



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 125/2019

Ciudad de México, a 15 de julio de 2019

**FIRMA DE CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON LA
SECTEI, PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN EN DERECHOS
HUMANOS ENTRE ELEMENTOS DE LA POLICÍA**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se sumará a la formación académica de las y los policías, de manera que su actuación sea de atención a la ciudadanía, pero con un enfoque de derechos, además de que al iniciar y concluir su educación de nivel preparatoria, continúen formándose en un nivel superior.

Así lo dio a conocer la Presidenta de esta Comisión, Nashieli Ramírez Hernández, durante la firma del *Convenio Marco de Colaboración* con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), que busca así fortalecer la educación en derechos humanos entre elementos de la Policía capitalina, con un enfoque de Seguridad Ciudadana, a través de un Módulo en el Programa de Bachillerato a Distancia.

Ramírez Hernández dijo que en el marco de ese Programa, este Organismo capacitó ya a más de 240 personas, con el siguiente perfil: 74% hombres y 26% mujeres; 47% de 20 a 30 años; 25% de 31 a 40 años; 9% de 41 a 50 años; 9% de 51 a 60 años, y 1% mayores de 61 años.

La modalidad permitirá el acceso de otras personas desde los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) de la SECTEI, agregó la Defensora.

Cabe señalar que el presente Convenio es el primer acto que esta Comisión celebra como Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, luego de que fuera publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto que abroga la *Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*, y se expidiera la *Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*.

En su oportunidad, la titular de la SECTEI, Rosaura Ruiz Gutiérrez, explicó que la idea central del *Convenio* entre ambas instituciones es fortalecer la formación educativa de las y los elementos policiacos capitalinos con un bachillerato a distancia.

“Nos parece muy importante que los policías de la Ciudad tengan ese nivel educativo, que es lo básico que debe tener cualquier persona: la formación de bachillerato”, subrayó.

Las y los policías, agregó, deben de tener también, además de una cultura de conocimiento básica general, una noción de cuáles son los derechos humanos y cómo tienen que actuar con respeto absoluto a los derechos de las personas.

“Ellos tienen que saber cómo pueden detener a una persona, cómo pueden evitar un delito, sin la violación a los derechos humanos”, indicó.